

Comunicado de prensa:

S&P National Ratings asignó calificaciones de 'coAAAsf' a los TIV A V-17, de 'coAAsf' a los TIV B-1 V-17, de 'coAsf' a los TIV B-2 V-17 y de 'coBBBsf' a los TIV B-3 V-17; la perspectiva es estable

3 de agosto de 2026

AVISO IMPORTANTE: Esta calificación es asignada por S&P Global -National Ratings S.A. Sociedad Calificadora de Valores bajo su línea de producto de S&P National Ratings. El logo de S&P National Ratings identifica las calificaciones asignadas con base en criterios para la escala nacional y metodologías específicas para Colombia.

Resumen de la acción de calificación

- El 3 de agosto de 2026, asignamos las calificaciones de largo plazo de 'coAAAsf', 'coAAsf', 'coAsf' y 'coBBBsf' a las series A, B-1, B-2 y B-3 de los TIV V-17, respectivamente. La perspectiva de las series es estable.
- La perspectiva estable de las series refleja nuestra expectativa de que, a pesar de un entorno económico retador, el desempeño de la estructura esté en línea con nuestros supuestos base de modelación y le permita acumular suficiente colateral para soportar escenarios de estrés acordes a las calificaciones asignadas.

Fundamento de la acción de calificación

Las calificaciones asignadas a los TIV V-17 se fundamentan en la calidad crediticia del portafolio titularizado, el valor recuperable de las garantías subyacentes y los niveles de protección crediticia incorporados en la estructura, incluyendo la sobrecolateralización, el margen financiero (*excess spread*), la subordinación entre series y los mecanismos de liquidez disponibles. Nuestro análisis incorpora supuestos de incumplimiento, recuperación y prepago consistentes con el desempeño histórico de la cartera de vehículos originada por Finandina S.A. BIC, considerando un escenario base de pérdidas crediticias (BCL, por sus siglas en inglés) de 6.7% y un escenario base de prepago anualizado de 30%.

Calidad crediticia de los activos titularizados

El activo subyacente lo componen créditos de vehículos que origina Finandina S.A. BIC, los cuales cumplen en términos generales con los criterios de elegibilidad de la transacción y presentan características favorables desde el punto de vista de recuperación. El portafolio exhibe una alta

colombia.ratings.spglobal.com

Contacto analítico principal

Edgar Andrés Cortés Quijano
Bogotá
edgar.cortes
@spglobal.com

Contactos secundarios

Andrés Marthá Martínez
Bogotá
andres.martha
@spglobal.com

María Carolina Barón Buitrago
Bogotá
maria.baron
@spglobal.com

participación de vehículos de modelos relativamente recientes, una concentración relevante en camionetas, camperos y *pick-ups*, y una composición por marcas con alta liquidez en el mercado secundario, factores que favorecen nuestras expectativas de recuperación en escenarios de incumplimiento.

Asimismo, todos los créditos cuentan con garantía prendaria sobre los vehículos y con seguros asociados sobre la vida del deudor y los activos financiados, elementos que contribuyen a reducir la severidad esperada de pérdida y fortalecen el valor económico del colateral.

El desempeño histórico de Finandina continúa siendo relevante dentro de nuestro análisis. Con base en la evolución de cosechas, niveles de recuperación observados y comportamiento de las transacciones comparables que origina la entidad, mantenemos un escenario base de pérdidas de 6.7%, consistente con el utilizado en transacciones del mismo originador.

La cartera subyacente presenta una concentración importante en créditos originados a tasas superiores a las del mercado. En consecuencia, una reducción de las tasas de interés podría incentivar el prepago y afectar la tasa promedio ponderada (TPP) del portafolio. Este riesgo resulta particularmente relevante debido al efecto que tiene sobre el margen financiero de la estructura y, por ende, sobre las series subordinadas. Asimismo, dado que la tasa de colocación está indexada a la IBR a un mes, el margen se ajustará a lo largo de la vida de la transacción en función de las variaciones de dicha referencia, lo que introduce una sensibilidad adicional del desempeño financiero de la estructura a los movimientos de las tasas de interés.

Estructura de pago y mecánica del flujo de efectivo

La estructura se alimenta de los flujos provenientes de los créditos subyacentes, incluyendo intereses, amortizaciones de capital, prepagos, recuperaciones y demás ingresos asociados al portafolio. Dichos recursos son distribuidos conforme a la cascada de pagos establecida en los documentos de la emisión.

La serie A cuenta con una protección crediticia inicial derivada de una relación activo-pasivo equivalente a 116.3%, la cual complementan mecanismos estructurales como el ajuste de balance, la senda de amortización objetivo y los eventos de amortización acelerada asociados al deterioro de la cartera. Si la mora de los créditos supera los niveles definidos en el prospecto, los flujos remanentes se destinan prioritariamente a la amortización anticipada del tramo senior, fortaleciendo su capacidad de pago en escenarios adversos.

La serie B-1 se beneficia adicionalmente del mecanismo de ajuste de balance, el cual permite que, una vez alcanzados determinados niveles de cobertura de la serie senior, los flujos comiencen a amortizar anticipadamente esta serie subordinada. Este mecanismo mejora su perfil de riesgo frente a otros tramos subordinados y favorece su desempeño bajo escenarios con mayores niveles de prepago.

Por su parte, las series B-2 y B-3 presentan una mayor sensibilidad al desempeño de la cartera debido a su nivel de subordinación y a la ausencia de mecanismos equivalentes de amortización acelerada. En consecuencia, la capacidad de pago de estas series depende en mayor medida de la evolución de los indicadores crediticios del portafolio y de la generación sostenida de margen financiero.

Respecto al *excess spread*, estimamos un nivel cercano a 11%, similar al observado en los TIV V-11. Si bien este diferencial es inferior al observado en varias estructuras históricas de vehículos que califica S&P National Ratings, continúa siendo suficiente para respaldar las calificaciones asignadas y contribuir a la absorción de pérdidas crediticias antes de afectar a los inversionistas.

Nuestro análisis de flujo de caja incorpora escenarios de prepago entre 0% y 50%, con un escenario base de 30%. Asimismo, aplicamos ajustes a la TPP para reflejar la mayor probabilidad de refinanciación de créditos con tasas superiores a las de mercado, así como las limitaciones derivadas de la evolución esperada de las tasas de interés. Adicionalmente, evaluamos la exposición al riesgo de tasa de interés de la estructura, considerando que la tasa cupón de los títulos es variable y está indexada a la IBR. Bajo estos supuestos, la estructura mantiene una capacidad adecuada para soportar niveles de pérdida consistentes con las calificaciones asignadas.

Al considerar conjuntamente los supuestos de pérdidas, recuperación, prepago, tasas de interés y margen financiero, observamos que la estructura presenta una capacidad de absorción de pérdidas consistente con las calificaciones otorgadas. En el escenario base de prepagos, la serie A soporta pérdidas cercanas a 6x veces el BCL; la serie B-1 soporta 3.1x el BCL; la serie B-2 supera 2.5x el BCL; y la serie B-3 cerca de 2.1x el BCL. En nuestra opinión, estos niveles de resiliencia son consistentes con las calificaciones de 'coAAAsf', 'coAAsf', 'coAsf' y 'coBBBs'f, respectivamente.

Riesgos legales y regulatorios

El riesgo legal de la transacción se considera bajo. El análisis realizado para los TIV V-17 no presenta cambios materiales frente al efectuado para los TIV V-11, dado que la estructura conserva el mismo marco regulatorio, contractual y operativo previamente evaluado.

En nuestra opinión, la normativa aplicable a los procesos de titularización en Colombia proporciona un adecuado aislamiento patrimonial de los activos transferidos a la universalidad. La cesión de los créditos de vehículos y sus garantías se perfecciona conforme a la legislación vigente, asegurando que los activos transferidos permanezcan separados del patrimonio de Finandina y de Titularizadora Colombiana. Como resultado, los flujos derivados de la cartera continúan respaldando exclusivamente las obligaciones de la emisión, lo que limita la exposición de los inversionistas a contingencias legales asociadas con los participantes de la estructura.

Riesgos operativos y administrativos

Finandina continúa desempeñando los roles de originador y administrador autorizado de la cartera, mientras que Titularizadora Colombiana actúa como administrador maestro de la estructura. Consideramos que la experiencia de ambas entidades, los procedimientos de monitoreo establecidos y los mecanismos de control sobre la administración de los activos mitigan adecuadamente los riesgos inherentes a la concentración de funciones.

No obstante, la dependencia operativa en un único administrador continúa representando una fuente de riesgo. Bajo escenarios de sustitución de participantes clave, la estructura podría enfrentar presiones temporales sobre los flujos de caja. Sin embargo, dichos riesgos los modera la existencia de procedimientos contractuales de reemplazo, la experiencia de los participantes involucrados y la disponibilidad de la cobertura parcial TC como mecanismo de apoyo de liquidez.

Riesgos de contraparte

Consideramos que el riesgo de contraparte es bajo y está en línea con el de transacciones previas del mismo originador. Los recursos de la universalidad permanecen segregados del patrimonio de los participantes y se administran bajo criterios definidos que limitan la exposición a entidades con menor calidad crediticia.

Asimismo, las políticas de inversión de los recursos líquidos establecen restricciones que privilegian instrumentos de alta calidad crediticia y elevada liquidez. La estructura tampoco

contempla exposiciones significativas derivadas de derivados financieros, anticipos del administrador o líneas de crédito externas.

Adicionalmente, la cobertura parcial TC, equivalente al 2.5% del saldo de la serie A, mitiga potenciales descalces temporales de liquidez. De igual forma, la existencia de seguros de vida y pólizas todo riesgo sobre los vehículos financiados fortalece la protección de la universalidad frente a eventos que puedan afectar la capacidad de recuperación de los activos subyacentes.

Perspectiva

La perspectiva estable refleja nuestra expectativa de que la cartera mantenga un desempeño consistente con los supuestos de la calificación, particularmente pérdidas crediticias con una senda similar al BCL de 6.7%, prepagos cercanos al 30% y un margen financiero alrededor de 11%. Asimismo, esperamos que la amortización progresiva de los títulos incremente gradualmente las protecciones crediticias y preserve una capacidad de absorción de pérdidas consistente con las calificaciones de 'coAAAsf', 'coAAsf', 'coAsf' y 'coBBBs' asignadas a las series A, B-1, B-2 y B-3, respectivamente.

Escenario negativo

Podríamos tomar una acción negativa de calificación si observamos un deterioro sostenido de la cartera que lleve las pérdidas observadas por encima de la senda anticipada por el BCL, en particular durante los primeros meses de la transacción. También, de haber prepagos persistentemente superiores a 35% que erosionen el margen financiero, o un incremento de la IBR significativamente por encima de los escenarios considerados en nuestro análisis que resulte en un deterioro material del exceso de margen de la estructura y reduzca su capacidad de absorción de pérdidas. Asimismo, una reducción sustancial de la capacidad de absorción de pérdidas de las series frente a los niveles consistentes con sus categorías de riesgo podría derivar en una acción negativa de calificación. Otros factores negativos incluirían un incremento del riesgo operativo, dificultades para sustituir participantes clave o un deterioro relevante en las recuperaciones proyectadas.

Escenario positivo

Si bien la serie A ya cuenta con la máxima calificación en escala nacional, podríamos considerar acciones positivas sobre las series subordinadas si el desempeño de la calidad de la cartera resulta significativamente mejor al esperado, con pérdidas sostenidamente inferiores a nuestro BCL, prepagos inferiores a 25% y una evolución del margen financiero favorable. Asimismo, una acumulación de sobrecolateralización y protección crediticia más acelerada que la proyectada, acompañada por mayores niveles de recuperación y fortalecimiento de las coberturas de las series subordinadas, podría generar presiones positivas sobre sus calificaciones.

Información Regulatoria

Tipo de calificación	Largo plazo
Número de acta	3025
Fecha del comité	3 de agosto de 2026
Tipo de revisión	Calificación inicial
Calificado	Títulos No Hipotecarios TIV V-17
Miembros del comité	Andrés Marthá María Carolina Barón Luis Carlos López

La información financiera incluida en este reporte se basa en los estados financieros disponibles.

Para consultar el histórico completo de calificaciones, por favor ingrese al siguiente enlace:

[Histórico de calificaciones.](#)

Las hojas de vida de los miembros del Comité Técnico de Calificación se encuentran disponibles en nuestra página web, haga clic [aquí](#).

S&P Global – National Ratings S.A. Sociedad Calificadora de Valores no realiza funciones de auditoría, por tanto, la administración de la entidad asume entera responsabilidad sobre la integridad y veracidad de toda la información entregada y que ha servido de base para la elaboración del presente informe. Por otra parte, S&P Global – National Ratings S.A. Sociedad Calificadora de Valores revisó la información pública disponible y la comparó con la información entregada por la entidad.

Una calificación de riesgo emitida por S&P Global – National Ratings S.A. Sociedad Calificadora de Valores es una opinión técnica y en ningún momento pretende ser una recomendación para comprar, vender o mantener una inversión determinada y/o un valor, ni implica una garantía de pago del título, sino una evaluación sobre la probabilidad de que el capital del mismo y sus rendimientos sean cancelados oportunamente. La información contenida en esta publicación ha sido obtenida de fuentes que se presumen confiables y precisas; por ello, no asumimos responsabilidad por errores u omisiones o por resultados derivados del uso de esta información.

Criterios

- [Metodología para calificar transacciones de financiamiento estructurado en escala nacional en Colombia](#), 4 de mayo de 2026.
- [Metodología: Consideraciones complementarias para calificaciones en escala nacional en Colombia](#), 22 de junio de 2026.

Artículos Relacionados

- [Definiciones de Calificaciones en Escala Nacional para Colombia.](#)

Comunicado de prensa: S&P National Ratings asignó calificaciones de 'coAAAsf' a los TIV A V-17, de 'coAAsf' a los TIV B-1 V-17, de 'coAsf' a los TIV B-2 V-17 y de 'coBBBs' a los TIV B-3 V-17; la perspectiva es estable

Algunos términos utilizados en este reporte, en particular algunos adjetivos usados para expresar nuestra opinión sobre factores de calificación importantes, tienen significados específicos que se les atribuyen en nuestros criterios y, por lo tanto, se deben leer junto con los mismos. Para obtener más información, consulte nuestros Criterios de Calificación en nuestro sitio de Escala Nacional para Colombia. Encontrará la descripción de cada una de las categorías de calificación de S&P National Ratings en "[Definiciones de calificaciones en escala nacional para Colombia](#)" Toda la información sobre calificaciones está disponible para los suscriptores de RatingsDirect en www.capitaliq.com. Todas las calificaciones a las que se hace referencia en este documento se pueden encontrar en el sitio web público de S&P National Ratings de Colombia, en colombia.ratings.spglobal.com

Comunicado de prensa: S&P National Ratings asignó calificaciones de 'coAAAsf' a los TIV A V-17, de 'coAAAsf' a los TIV B-1 V-17, de 'coAsf' a los TIV B-2 V-17 y de 'coBBBs' a los TIV B-3 V-17; la perspectiva es estable

Copyright © 2026 por Standard & Poor's Financial Services LLC. Todos los derechos reservados.

Ningún contenido (incluyendo calificaciones, análisis e información crediticia relacionada, valuaciones, modelos, software u otra aplicación o resultado derivado del mismo) o cualquier parte aquí indicada (Contenido) puede ser modificada, revertida, reproducida o distribuida en forma alguna y/o por medio alguno, ni almacenada en una base de datos o sistema de recuperación de información sin permiso previo por escrito de Standard & Poor's Financial Services LLC o sus filiales (en general, S&P). El Contenido no debe usarse para ningún propósito ilegal o no autorizado. S&P y sus proveedores, así como sus directivos, funcionarios, accionistas, empleados o agentes (en general las Partes de S&P) no garantizan la exactitud, integridad, oportunidad o disponibilidad del Contenido. Las Partes de S&P no son responsables de errores u omisiones (por descuido o alguna otra razón), independientemente de su causa, de los resultados obtenidos a partir del uso del Contenido o de la seguridad o mantenimiento de cualquier información ingresada por el usuario. El Contenido se ofrece sobre una base 'como está'. LAS PARTES DE S&P DENIEGAN TODAS Y CUALQUIER GARANTÍAS EXPLÍCITAS O IMPLÍCITAS, INCLUYENDO, PERO SIN LIMITACIÓN DE, CUALESQUIER GARANTÍA DE COMERCIALIZACIÓN O ADECUACIÓN PARA UN PROPÓSITO O USO EN PARTICULAR, DE AUSENCIA DE DEFECTOS, DE ERRORES O DEFECTOS EN EL SOFTWARE, DE INTERRUPCIÓN EN EL FUNCIONAMIENTO DEL CONTENIDO O DE OPERACIÓN DEL CONTENIDO CON CUALQUIER CONFIGURACIÓN DE SOFTWARE O HARDWARE. En ningún caso, las Partes de S&P serán sujetos de demanda por terceros derivada de daños, costos, gastos, honorarios legales o pérdidas (incluyendo, sin limitación, pérdidas de ingresos o de ganancias y costos de oportunidad o pérdidas causadas por negligencia) directos, indirectos, incidentales, punitivos, compensatorios, ejemplares, especiales o consecuenciales en conexión con cualesquier uso del Contenido incluso si se advirtió de la posibilidad de tales daños.

Es posible que parte del Contenido se haya creado con la ayuda de una herramienta de inteligencia artificial (IA). El personal de S&P redacta, revisa, edita y aprueba cualquier contenido publicado creado o procesado utilizando IA.

Los análisis crediticios relacionados y otros estudios, incluyendo las calificaciones, y las declaraciones en el Contenido son opiniones a la fecha en que se expresan y no declaraciones de hecho. Las opiniones, análisis y decisiones de reconocimiento de calificaciones (descrito abajo) no son recomendaciones para comprar, mantener o vender ningún instrumento o para tomar decisión de inversión alguna y no se refieren a la conveniencia de ningún instrumento o título-valor. S&P no asume obligación para actualizar el Contenido tras su publicación en cualquier forma o formato. No debe dependerse del Contenido y éste no es sustituto de la capacidad, juicio y experiencia del usuario, de su administración, empleados, asesores y/o clientes al realizar inversiones y tomar otras decisiones de negocio. S&P no actúa como fiduciario o asesor de inversiones excepto donde está registrado como tal. Aunque S&P ha obtenido información de fuentes que considera confiables, no realiza actividad de auditoría ni asume la tarea de revisión o verificación independiente de la información que recibe. Las publicaciones relacionadas con calificaciones pueden publicarse por diversas razones que no dependen necesariamente de una acción por parte de los comités de calificación, incluyendo, pero sin limitarse, a la publicación de una actualización periódica de una calificación crediticia y análisis relacionados.

En la medida en que las autoridades regulatorias permitan a una agencia calificadora reconocer en una jurisdicción una calificación asignada en otra jurisdicción para ciertos propósitos regulatorios, S&P se reserva el derecho de asignar, retirar o suspender tal reconocimiento en cualquier momento y a su sola discreción. Las Partes de S&P no asumen ningún deber u obligación derivado de la asignación, retiro o suspensión de tal reconocimiento, así como cualquier responsabilidad respecto de daños en los que presuntamente se incurra como resultado de ello.

S&P mantiene algunas actividades de sus unidades de negocios independientes entre sí a fin de preservar la independencia y objetividad de sus respectivas actividades. Como resultado de ello, algunas unidades de negocio de S&P podrían tener información que no está disponible a otras de sus unidades de negocios. S&P ha establecido políticas y procedimientos para mantener la confidencialidad de la información no pública recibida en conexión con cada uno de los procesos analíticos.

S&P recibe un honorario por sus servicios de calificación y por sus análisis, normalmente de parte de los emisores de los títulos o por suscriptores de los mismos o por los deudores. S&P se reserva el derecho de diseminar sus opiniones y análisis. Las calificaciones y análisis públicos de S&P están disponibles en sus sitios web, www.spglobal.com/ratings/es/ (gratuitos) y en www.ratingsdirect.com (por suscripción) y podrían distribuirse por otros medios, incluyendo las publicaciones de S&P y por redistribuidores externos. Información adicional sobre los honorarios por servicios de calificación está disponible en www.spglobal.com/usratingsfees.

STANDARD & POOR'S, S&P y RATINGSDIRECT son marcas registradas de Standard & Poor's Financial Services LLC.